

# SUGERENCIAS PARA INTEGRAR EL ENFOQUE DE GENERO EN LOS PROYECTOS EQUAL

Marzo 2001

Elaborado por el Departamento de Impulso de Programas de  
Emakunde/Instituto Vasco de la Mujer



Erakunde Autonomiaduna

Organismo autónomo

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO



## Introducción

---

La forma de tomar en consideración **el principio de igualdad de oportunidades**, independientemente del área prioritaria en que se inscriba el proyecto, es **uno de los criterios clave** para la selección de proyectos que participarán en la Iniciativa Comunitaria **EQUAL**. Esto implica que en todos ellos debe constar el conjunto de medidas concretas destinadas a la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres con objetivos detallados.

Por esta razón, a través de este documento recordaremos algunos principios básicos y contenidos en los que se puede concretar la transversalidad de género según la versión definitiva del PIC EQUAL.

## ¿Qué significa “Mainstreaming” o Transversalidad de género?

---

- ⇓ Planificar las distintas líneas de actuación partiendo de las **diferentes necesidades y situaciones** de mujeres y hombres en cada una de las fases de los proyectos.
- ⇓ Prever y evaluar el **impacto sobre las mujeres y los hombres** de cada actuación, medida o proyecto.

# SUGERENCIAS

---

## Situación de Partida

Definir los colectivos **identificando las desigualdades entre mujeres y hombres** en la situación de partida sobre la que se desea intervenir:

- Diferenciar por sexo todos los análisis que se hagan.
- Identificar las características específicas que definen a las mujeres de cada grupo concreto de personas beneficiarias:
  - Condición y necesidades prácticas.
  - Posición e intereses estratégicos.
- Determinar la brecha existente entre los sexos en cada colectivo y en cada uno de los ámbitos analizados.
- Identificar las causas que originan las desigualdades detectadas.

## Resultados Esperados

Establecer los **resultados cuantitativos y cualitativos** esperados de tal forma **que reflejen una disminución de las desigualdades** de partida entre los sexos:

- Fijar los porcentajes de reducción en las diferencias detectadas.

## Actuaciones

Desarrollar **actuaciones específicas destinadas a superar las desigualdades** detectadas entre las mujeres y los hombres de un colectivo específico o de un territorio:

- Realizar **prospecciones** en el mercado laboral para identificar las **oportunidades reales** de empleo para las mujeres.
- Detectar cuáles son los **espacios** habituales de las mujeres beneficiarias y qué **medios de comunicación** suelen utilizar con más frecuencia, con el fin de asegurar que les llega la **información** durante todo el proceso, especialmente en los momentos de **motivación y captación**.
- Utilizar **metodologías y herramientas** específicas **ya experimentadas** como exitosas en proyectos anteriores.
- Diseñar y **ensayar nuevas metodologías y herramientas** que se prevean exitosas en función de la experiencia acumulada en proyectos anteriores.
- Diseñar **estrategias** que aseguren la **participación** de las mujeres en las **actividades con mejores perspectivas de futuro** en cuanto a la inserción, la estabilidad en el empleo y la promoción laboral.
- Diseñar estrategias específicas para **acercar** a las mujeres a las **N.T.I.C.** -nuevas tecnologías de la información y la comunicación-.
- Poner en marcha **nuevos modelos más flexibles de organización del trabajo** que sean **favorables a la igualdad**, descartando las que se prevean desfavorables para uno de los sexos.
- Favorecer la creación de **redes sociales de apoyo** entre mujeres para el acceso, mantenimiento y mejora de sus condiciones laborales.
- Analizar cuáles serían los **incentivos << reales >> que promoverían la contratación y estabilidad de las mujeres en el empleo y ponerlos en marcha**.

- Introducir **estrategias de apoyo al avance y promoción** de las mujeres en el mercado laboral, como puede ser el mentoring (mujeres en puestos relevantes de decisión que, además de servir de modelo y referencia a otras mujeres de la empresa o sector de actividad, guían y apoyan directamente el desarrollo profesional de algunas de ellas).
- Incluir **actividades complementarias de puesta a nivel** en conocimientos, habilidades y destrezas, así como **actividades de refuerzo de la autoestima** en aquellos grupos de mujeres en los que sea necesario.
- Incorporar **estrategias que garanticen la financiación** de los proyectos empresariales viables promovidos por mujeres.

### 👉 Equipos de Trabajo

Integrar en los equipos de trabajo **personas con competencias probadas en materia de igualdad de oportunidades** al mismo nivel que el resto de especialistas que intervengan en el diseño, gestión, seguimiento y evaluación del proyecto.

### 👉 Formación en Igualdad de Oportunidades

Incorporar **actividades de formación** en materia de igualdad de oportunidades dirigidas **a las y los profesionales** intervinientes en todo el proceso.



## ☞ Sensibilización

Desarrollar actividades de sensibilización en materia de igualdad de oportunidades dirigidas **al empresariado, sindicatos y otros agentes sociales y económicos, familias y sociedad en general.**

## ☞ Participación de las Beneficiarias

Contar con la participación activa de mujeres pertenecientes al colectivo de beneficiarias **desde el diseño mismo del proyecto y a lo largo de todo el proceso.**

## ☞ Medidas de Conciliación

Contemplar desde la fase de diseño la puesta en marcha de medidas de conciliación **de responsabilidades personales, familiares, profesionales y sociales:**

- **Coordinación con los servicios socio-comunitarios** de la zona (escuelas infantiles, centros de día, servicio domiciliario...)
- **Creación de servicios puntuales** dirigidos a las personas beneficiarias del proyecto: contratación de profesionales para atender a personas dependientes mientras se realizan las actividades.
- **Compatibilización de horarios** de las actividades del proyecto con los de los servicios socio-comunitarios existentes.
- **Realización de actividades de corresponsabilidad** entre las personas que integran las familias o unidades de convivencia.

## 👉 Evaluación

Diseñar procesos de evaluación que integren la **perspectiva de género**:

- **Diseñar indicadores que permitan evaluar los resultados** de los proyectos en función de sus efectos sobre **mujeres y hombres**.
- **Prever el impacto diferencial** sobre mujeres y hombres **de cada actuación o medida**.

## 👉 Agrupaciones de Desarrollo

Incorporar **organismos de igualdad** de oportunidades en la composición de las agrupaciones de desarrollo al mismo nivel que el resto de las entidades y agentes sociales implicados.